

Extremadura, tipificada grave en el artículo 36.I.B)a), de la citada Ley, pudiendo ser sancionado con multa de hasta 30.050,61 €, competencia sancionadora que le viene atribuida al Director General de Ingresos, de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Badajoz, a 21 de noviembre de 2006. El Instructor, MANUEL ASENSIO DURÁN.

**ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006 sobre notificación de pliego de cargos del expediente sancionador n.º 06153 que se sigue contra D. Javier Jiménez Zahínos por presunta infracción a la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura.**

Concepto: Infracción al Art. 35.I.g) Ley 6/1998, del Juego de Extremadura.

Procedimiento: Sancionador.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, n.º 4 - Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado, la notificación del Pliego de Cargos, del expediente sancionador núm. 06153, por presunta infracción a la Ley 6/1998, seguido por la Dirección General de Ingresos, de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, a través del Servicio Fiscal de Badajoz, procede realizar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Interesado: Javier Jiménez Zahínos, con D.N.I. núm. 8847975J.

Último domicilio conocido: C/ Lugar Campomanes, parcela 77. Badajoz.

Expediente Sancionador núm. 06153, por infracción al artículo 35.I.G) de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura, tipificada leve en el artículo 36.I.C)a), de la citada Ley, pudiendo ser sancionado con multa de hasta 6.010,12 €, competencia sancionadora que le viene atribuida al Director General de Ingresos, de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Badajoz, a 21 de noviembre de 2006. El Instructor, MANUEL ASENSIO DURÁN.

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

**RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso abierto para la contratación de “Redacción del Plan General Municipal y del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Zafra”.** Expte.: 063070AT.

Por Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 15 de noviembre de 2006 se declara desierto el concurso abierto para la contratación de “Redacción del Plan General Municipal y del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Zafra”, Expediente 063070AT, publicado en el D.O.E. n.º 120, de 14 de octubre de 2006.

Mérida, a 23 de noviembre de 2006. El Secretario General (P.D. Res. 21/03/06, D.O.E. n.º 35, de 23/03/06), F. JAVIER GASPARI NIETO.

**RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Implementación del nodo principal de la IDE OTALEX”.** Expte.: 063067SER.

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 063067SER.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Implementación del nodo principal de la IDE OTALEX.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 120, de 14/10/06.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

200.000,00 euros (I.V.A. incluido).

**5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma y fondos Feder (Proyecto OTALEX, Iniciativa Comunitaria Interreg IBA, Subprograma Extremadura-Alentejo, Eje I, Medida I.3).

**6.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 28/11/06.
- b) Contratista: Sadiel, S.A. (Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 191.749,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 29 de noviembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

*RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Zarza la Mayor”. Expte.: 052049OBR.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 052049OBR.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Zarza la Mayor.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 21 de septiembre de 2006.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe 560.000,00 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 4 de diciembre de 2006.
- b) Contratista: Ctnes. Retortillo Domínguez, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 560.000,00 euros.

Mérida, a 4 de diciembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2006 sobre construcción de fábrica para conformado de tableros y fabricación y torneado de muebles de cocina. Situación: paraje “Dehesa Boyal”, parcela 4 del polígono 7. Promotor: Herloblock, S.A., en Navalmoral de la Mata.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de fábrica para conformado de tableros y fabricación y torneado de muebles de cocina. Situación: paraje “Dehesa Boyal”, parcela 4 del polígono 7. Promotor: Herloblock, S.A. Navalmoral de la Mata.